



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA N° 01
SESION EXTRAORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a diecinueve días del mes de Enero del año dos mil diecisiete , el Honorable Concejo Municipal, siendo las 15:00 horas en el Salón Municipal de la I. Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 01/2017, presidida por el Sr. Concejal Don Fernando Zamorano Peralta, y contando con la presencia de los Señores Concejales, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua y Don Nelson San Martín Troncoso, la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios y el Sr. Alcalde (s) Don Juan Henríquez.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 01 del día jueves 19 de Enero del 2017, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017.**

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, lee correspondencia, en indica que la Sra. Jefa de Rentas Municipal Doña Doralisa Pérez González, explicará el tema a tratar.

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL
OF. ORD. N° 02
ANT.: Patentes Alcohol 2107
MAT.: Envía Rol de Patentes.

Doñihue, Enero 12 del 2017.-

DE: JEFA DE RENTAS MUNICIPAL

A: SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DON BORIS ACUÑA GONZALEZ

PRESENTE.

1. De acuerdo a la normativa vigente, adjunto a la presente, rol de patentes de alcoholes, correspondientes al Primer Semestre del año 2017.
2. Sin otro particular, para su conocimiento y fines,

Le saluda atte., Doralisa Pérez González, Jefa de Rentas Municipal.

La Sra. Jefa de Rentas Municipal Doña Doralisa Pérez, explica que estas patentes se encuentran con toda su documentación correspondiente, además ya han sido visadas por el Sr. Alcalde pero se requiere la aprobación del Concejo Municipal.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta cómo se encuentran en esta área en términos de población, si estarían sobrepasados o no.

La Sra. Jefa de Rentas Municipal Doña Doralisa Pérez, le explica que hay patentes limitadas, en estos momentos hay 7 sobre este límite.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, pregunta si estas patentes excesivas se encuentran fuera de la Ley.

La Sra. Jefa de Rentas Municipal Doña Doralisa Pérez, le responde que no, mientras cumplan con todos los requisitos que se le soliciten y están contaban con el patente antes de que se modificara la ley.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, le consulta si las patentes que no son pagadas a tiempo se eliminan.

La Sra. Jefa de Rentas Municipal Doña Doralisa Pérez, responde que se les da un tiempo determinado, se les avisa y si ya no se paga se eliminan.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, al no tener más consultas solicita se lleve a votación.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, propone y	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Concejal Don Nelson San Martin	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban Rol de Patentes de Alcoholes, correspondientes al primer semestre del año 2017.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, aprovechando la convocatoria del Alcalde (s) Don Juan Henríquez, menciona que se le ha preguntado mucho por las noches de verano de la comuna.

El Sr. Alcalde (s) Don Juan Henríquez, le responde que se suspendieron principalmente porque las ofertas que se realizaron se escapaban de la disponibilidad presupuestaria que se contaba para este evento, agrega que se está esperando la llegada del Sr. Alcalde para decidir si se hace algo más económico, pero dependerá de su decisión.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, menciona que esta es una festividad muy importante y de gran interés para todos los vecinos.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta si esto es solo una postergación y cuando llega el Sr. Alcalde para que se les informe.

El Sr. Alcalde (s) Don Juan Henríquez, le responde que llega el día martes 24.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, presenta la idea de hacer otra festividad.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta cuando se licitó estas festividades, si se hizo con anticipación y quienes se encargaron de esto.

El Director de Desarrollo Comunitario Don Juan Henríquez, que se encarga Relaciones Públicas a través de una unidad de compra de Mercado Público.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, cree que sería importante que los vecinos se enteren de esta postergación.

El Sr. Alcalde (s) Don Juan Henríquez, dice que se tomaran las medidas para su conocimiento.

Los Señores (as) Concejales (as), luego de comentar y mostrar sus dudas al respecto deciden realizar una Reunión de Comisión de Deporte y Cultura en día 01 de febrero a las 15:00 horas, para que sean aclaradas todas las aristas de este caso.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, viendo que no se ha expuesto ningún otro tema da por finalizado la Sesión de Concejo Municipal del día jueves 19 de Enero de 2017.

SESION EXTRAORDINARIA N° 01/2016.

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA


SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/jme